



## *Tribunal Supremo Electoral*

100

Res.-313-2019  
Formulario CM-2801.  
Organización Política: "VALOR"  
Exp.: DDRCSM-IC-199-2019

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Veintiuno de Marzo del dos mil diecinueve.**

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por la señora: ANA INGRID BERNAT COFIÑO, Secretaria General Nacional del Partido Político: VALOR, "VALOR", en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de MALACATAN, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### **CONSIDERANDO:**

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número CM-2801, proporcionado por este Registró para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Asamblea Municipal Extraordinaria**, celebrada para el efecto según Acta número 1-2019, con fecha **Tres de Marzo del año dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

### **CONSIDERANDO:**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### **CONSIDERANDO:**

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### **POR TANTO:**

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



## Tribunal Supremo Electoral

### RESUELVE:

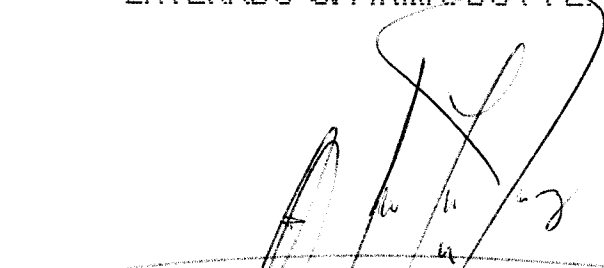
- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de MALACATAN, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: VALOR, "VALOR", para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: MANUEL DE JESUS VELASCO DE MATTA.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción CM-2801. NO así las candidaturas de CONCEJAL TITULAR 7, por no estar consignado en el formulario y no presentar papeería de soporte. CONCEJAL SUPLENTE 3. NICOLAS DIONICIO CHAVEZ. Por tener Antecedentes Policiacos.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.


NOTIFIQUESE.-


  
LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ  
Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos

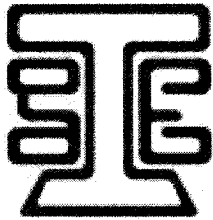


EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS, CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: SECRETARIA GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: VALOR, "VALOR", LA RESOLUCION No. 313-2019 DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: ELVIO EVIDAIL LOPEZ RUIZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: 1618 41384 1504, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: 10122857, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE

  
ELVIO EVIDAIL LOPEZ RUIZ.  
CUI: 1618-41384 1504  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 10122857

  
LUIS EMILIO GUILLELMO RUIZ  
DELEGADO DEPARTAMENTAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS

  
Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

2801

Reporte de Inscripción de Planilla

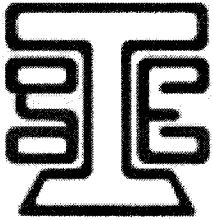
Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*MALACATAN\*\*

Organización Política VALOR

Fecha y hora: 21 de marzo de 2019 03:59

Plaza	Boleta	Nombres:	QUI:	Fecha de Nacimiento
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Alcalde	2406471301215	MANUEL DE JESUS VELÁSICO DE MATTA	2406471301215	08/02/54
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular	1 1690300081219	RAFAEL GUSTAVO GARCÍA MOLINA	1690300081219	13/10/50
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular	2 2950694731215	MARIO MAXIMILIANO ORÓZCO LÓPEZ	2950694731215	20/04/43
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Suplente	1 1904245591215	JORGE MARIO PÉREZ RAMIREZ	1904245591215	19/01/85
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	1 1786556191215	BORIS JOSÉ MUNGUÍA GUZMÁN	1786556191215	17/10/75
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	2 1982265351215	YENER ARNULFO VILLAGRAN VASQUEZ	1982265351215	21/06/73
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	3 1987618721215	GILMA ODDET SOTO DE LEÓN	1987618721215	05/11/69
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	4 1912654541215	EDY ROSEMBER MUÑOZ	1912654541215	17/10/75
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	5 1908691861215	ALFONSO FIDEL REYES RODRÍGUEZ	1908691861215	21/12/55
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	6 1941829081207	REYNALDO DE JESÚS GÁLVEZ PÉREZ	1941829081207	10/04/31
null				
Concejal Titular	7 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente	1 2530961461215	ABRAHAM ABUNDIO DE LEÓN BARRIOS	2530961461215	11/07/42
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente	2 2319416411202	ERICK MANFREDO BARRIOS OROZCO	2319416411202	31/08/93

109



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
2801

105

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **\*\*SAN MARCOS\*MALACATAN\*\***

PAPELERÍA INCOMPLETA -

Concejal Suplente 3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	---------	---------	---------	---------